

D. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS “GRAN TEATRO DE CÓRDOBA”.

**CERTIFICO:**

Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

**“PRIMERO.-** Propuesta de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2020 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 26 de los Estatutos del IMAE, el Consejo Rector aprobó por mayoría de 7 votos a favor de los grupos municipales Popular (2), Ciudadanos Córdoba (1) y de los miembros que no tienen la condición de Concejales (4), ningún voto en contra y 2 abstenciones de los grupos municipales PSOE (1) e IU (1), el siguiente acuerdo:


**UNICO.-** Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2020 del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D<sup>a</sup> María Nieves Torrent Cruz, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a veinticuatro de enero de dos mil veinte.

(Firmado: Secretario IMAE. Javier Salamanca Rodríguez)  
(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>  
La Presidenta

Código Seguro de verificación: 3MWuCwpXI1M8nfyrYJx5dQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico	FECHA	24/01/2020
	Javier Salamanca Rodriguez - Jefe de Departamento de Control Financiero y Auditoría		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 3MWuCwpXI1M8nfyrYJx5dQ==			